

†

SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

DOÑA MARÍA DUQUE DE ESTÉBANEZ

Directora que fué de la Escuela Nacional de niñas de la Corredera (Béjar)
que falleció en dicha ciudad el 1.º de Mayo de 1914
A LOS 54 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Auxilios espirituales
D. E. P.

Su desconsolado viudo don Indalecio Estébanez; su afligida hija doña Enedina Estébanez Duque; hermanos políticos, sobrinos y demás familia

Suplican a sus amigos una oración para la finada y les ruegan se dignen asistir a las misas, que por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en San Juan a las ocho y a las diez de la mañana del lunes 1.º de mayo.

En Cívico de la torre (Palencia), se celebrarán solemnes funerales.

EN LA UNION SOCIAL

Magnífica, brillante, científica a la vez que eminentemente práctica y social fué la conferencia que dió en referida sociedad el domingo, 16 del actual, el culto e ilustrado médico titular don Ramiro Arroyo Samaniego.

Después de breves palabras del presidente, haciendo la presentación del conferenciante, don Ramiro Arroyo empezó diciendo, que con el fin de contribuir a la vida y prosperidad de La Unión Social y por el cariño que hacia la misma siente, había aceptado gustoso el dar en ella una conferencia.

«Nosotros, dijo en un hermoso párrafo del exordio, procurando informarnos en el espíritu de las doctrinas que profesamos, no tenemos más que una bandera, bajo la cual nos cobijamos; esta es la bandera de la Iglesia Católica, que está por encima de todos los partidos, más alta que todas las aspiraciones individuales, y que lucha por la fé, por la paz, por el bien de todos y de cada uno, teniendo por lema: verdad en todos los asuntos; libertad, porque donde está el espíritu de Dios allí está la libertad; caridad para todos los hombres, aun para aquellos que no participan de nuestras convicciones, que no aprueban nuestro sistema, que hasta censuran nuestros procedimientos».

Seguidamente sentó el tema de la conferencia, el cual fué: *la alimentación, especialmente en lo que se refiere a la ración alimenticia.*

Dijo que este era el primero de los problemas «porque así como para dedicarse a cualquier género de actividad es indispensable previamente la existencia, y la existencia reclama alimentación, es necesario ante todo asegurar los medios de vida».

Hace un escarceo histórico para probar que en todos los tiempos y por todos los pueblos se han buscado por el hombre los medios con que atender a su alimentación, llegando a la conclusión vulgar de que «toda cuestión, grande o pequeña, no es en el fondo más que una cuestión de estómago».

Por eso, añadía el conferenciante, con mucha razón a nuestro juicio, «apreciaremos cuánta razón tenía nuestro eminente Cardenal Monescillo cuando decía, que para resolver las cuestiones sociales hacían falta dos cosas: una, pan, es decir, alimentos; otra, (la recordaréis seguramente) catecismo».

Después pasó a estudiar los productos naturales que el hombre utiliza para su alimentación, enumerando como el pri-

mero los vegetales, los cuales se han ido seleccionando con la experiencia y transformando para dar a las sustancias alimenticias mejores condiciones digestivas y de mayor valor nutritivo.

En el siglo XVIII apareció la patata, trayéndola Parmentier de América.

Además del reino vegetal, el reino animal, decía el conferenciante, suministra un gran número de primeras materias alimenticias.

Se utiliza no solo la carne de los animales, sino los productos que de ellos se obtienen, la leche, los huevos, las grasas y aceites; también contribuye a la alimentación el reino mineral, siendo uno de los principales elementos inorgánicos la sal, tan necesaria.

Luego explicó para qué sirven los alimentos o sea, para proporcionar al cuerpo el calor necesario y darle la fuerza precisa.

Hizo una comparación muy ingeniosa, atinada y práctica entre la máquina humana y las industriales.

Dijo que el calor desarrollado en el cuerpo humano es debido a la combustión de ciertos principios, que se pueden clasificar en tres grupos: grasas, carbohidratos, (féculas, harinas, azúcares) y albuminoides.

Así como los minerales no se encuentran puros en la naturaleza, los alimentos tampoco tienen los principios nutritivos puros; por eso hay que transformarlos. «Dios lo ha dispuesto todo admirablemente, manifestaba el ilustrado conferenciante, y los ingenieros industriales y de minas han podido aprender mucho estudiando el mecanismo de la digestión en el hombre».

Hizo una comparación admirable entre el organismo humano y una fábrica, en uno y en otra hay desgastes, hay averías y así como en la fábrica se suplen y arreglan aquéllos, en el organismo humano sale de los alimentos el material necesario para las reparaciones.

Por último trató de la cantidad de alimentos que necesita el organismo para funcionar perfectamente, o sea *ración alimenticia.*

Aunque es asunto muy complicado, decía el conferenciante, se han establecido dos bases: 1.ª ración que se llama de sostenimiento y 2.ª ración de trabajo.

Midiendo el calor que desarrolla el cuerpo humano por medio del calorímetro y el trabajo realizado por una persona con el kilográmetro, se pueden calcular los principios nutritivos que deben tomarse para una buena nutrición.

Los fisiólogos dan como ración tipo la siguiente: 100 gramos de albuminoides, 50 de grasa y 325 de carbohidratos.

Cuando hay que realizar un trabajo, hay que añadir la ración llamada de trabajo.

Expuso los grados de calorías que se consumen en el trabajo, que son aproximadamente:

En un trabajo medio, unas 3.000 calorías. En un trabajo fatigoso, unas 4.000. En un trabajo muy fatigoso, unas 5.000.

Citó la ración de los obreros del mediodía de Francia, del soldado inglés en pie de guerra y del español en tiempo de paz, de lo cual dedujo que éste, en tiempo de paz, se nutre mejor que el inglés, en pie de guerra.

Por último hizo un estudio detallado de los diversos alimentos para averiguar las diversas sustancias alimenticias que contienen.

Dedujo que para una buena nutrición no es necesaria la carne y aun puede ser perjudicial, aunque esto no quisiera decir que hubiera que proscribirla.

Habló respecto a las sustancias alimenticias que con tanta frecuencia se consumen: el café, el chocolate y el vino. Las dos primeras alimentan muy poco, pero su uso moderado es útil.

En cuanto al alcohol es preciso tomarlo con arreglo a ciertas condiciones: 1.ª que su cantidad no pase de un gramo por día y por persona; 2.ª que su dilución sea superior al 10 por 100; 3.ª que se tome esa cantidad en varias veces.

Terminó diciendo: «El alcohol excita, pero no fortifica. Ni substituye al alimento, sino que hace perder el gusto. Muy lejos de ser aperitivo, mata el apetito.

El alcohol y los males que engendra, cuestan anualmente más de 1.000 millones al bolsillo de los franceses».

Al terminar nuestro querido amigo señor Arroyo la lectura de su notable conferencia, escuchó una atronadora salva de aplausos, recibiendo muchas felicitaciones por su hermoso y práctico trabajo.

A ellas unimos las nuestras muy sinceras y afectuosas. A.

Donativos para la niña Feliciano Sánchez

EN METÁLICO

Suma anterior, 233'08 pesetas; don José Santamera, 2; don Manuel Alonso Peñarandés, 5; doña Pastora Sánchez, 1; niños de Peñarandés, 2; don Esteban Sánchez Beleña, 2; doña Carmen García Sánchez, 2; niños de don Enrique Pamo, 3; don Juan Cascón, 10; don José Cascón, 5; total, 255'08.

Habiendo ascendido los donativos a la suma de 255 pesetas, cinco más que el alcalde don Urbano Domínguez tenía el pensamiento de imponer a nombre de referida niña en la Caja postal de ahorros, queda cerrada la suscripción.

Don Urbano Domínguez nos ruega demos en su nombre las más expresivas gracias a cuantos accediendo gustosos a su indicación, han contribuido con donativos, tanto en especie como en metálico, para socorrer a la niña huérfana y abandonada, así como a los que solicitaron recojerla en sus casas.

LA HUELGA DE CONSTRUCTORES

Recordarán nuestros lectores que hace algún tiempo publicamos un suelto en el que dábamos a conocer al público, que la sociedad de constructores tenía el pensamiento de aumentar cincuenta céntimos los jornales por la carestía de las subsistencias, y en otro número de nuestro semanario consta, que dicha sociedad presentó una solicitud al Ayuntamiento pidiendo se abrieran obras para remediar la crisis por la que dichos obreros atravesaban.

Referido pensamiento de los obreros constructores ha tenido realidad, pues habiéndose reunido la semana pasada, acordaron subir todos los jornales cincuenta céntimos.

El lunes comunicaron este acuerdo a los patronos y éstos no accedieron a lo que de ellos se solicitaba.

La consecuencia ha sido, que desde dicho lunes están en huelga los obreros del ramo de construcción.

Según nuestras noticias parece que los patronos han acordado subir veinticinco céntimos los jornales de los albañiles, carpinteros y herreros y en cuanto a los peones de albañil, que ganaban 2'15 pesetas, aumentarles hasta 2'25 pesetas.

Pero ni unos ni otros se han conformado con esa subida, con lo cual sigue en pie el conflicto.

Es de lamentar que precisamente en esta época, en la que referidos obreros podrían resarcirse de la falta de trabajo, que han experimentado a causa del mal tiempo transcurrido, se haya declarado una huelga que, a quien más directamente puede perjudicar es a referidos obreros, por la razón arriba apuntada.

De esperar es que pronto se llegue a un acuerdo entre patronos y obreros del ramo de construcción, toda vez que los primeros ya han hecho una concesión a los segundos, beneficiándoles en el jornal, con relación al que antes disfrutaban.

ANUNCIO

Se encuentra vacante una plaza de Maestra-Auxiliar municipal para la Escuela de niñas del distrito del Salvador de esta ciudad, dotada con el haber de 750 pesetas anuales.

Las señoras Maestras que aspiren a dicha plaza, presentarán en la Alcaldía de este Ayuntamiento sus solicitudes acompañadas de los títulos profesionales y demás documentos que posean para acreditar méritos y servicios en la carrera hasta el día 8 del próximo mes de mayo, en cual fecha quedará cerrado el concurso.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión subsidiaria del día 27 de abril de 1916

Empieza a las siete y veinte de la noche, preside el alcalde don Urbano Domínguez y asisten los concejales señores Cascón, Aguilar, Muñoz, Benito, García de la Vega, Asensio, Rodríguez García, Iglesias, Tapia, Miralles y Sánchez Beleña.

Leida el acta de la sesión anterior fué aprobada.

Despacho ordinario

El señor Beleña ruega a la prensa no vuelva a cometer la omisión, al dar cuenta de los concejales que asisten a las sesiones, de dejar de consignar todos los nombres de los concurrentes, pues se ha dado el caso de que en un periódico local, (será *El Bejarano*, pues en nuestro número del sábado consta el señor Beleña como asistente), en la última sesión se suprimió su nombre, y si alguien se fijó pudo creer que había sido nula dicha sesión, puesto que suprimiendo uno, quedaban los asistentes en minoría, o sean ocho.

El alcalde hace presente, que lo que tiene fuerza legal es el acta, habiendo sido una equivocación del periódico referido dicha omisión.

El señor Muñoz manifiesta, que según resulta del acta que se acaba de aprobar había sido reconocida por peritos la dinamita de la Central eléctrica del munic-

El más poderoso tónico y reconstituyente es el **“ENERGOL,”** preparado por **Rodríguez Zúñiga** Farmacéutico. — BÉJAR. — 3 pesetas frasco

SECCION DE ANUNCIOS

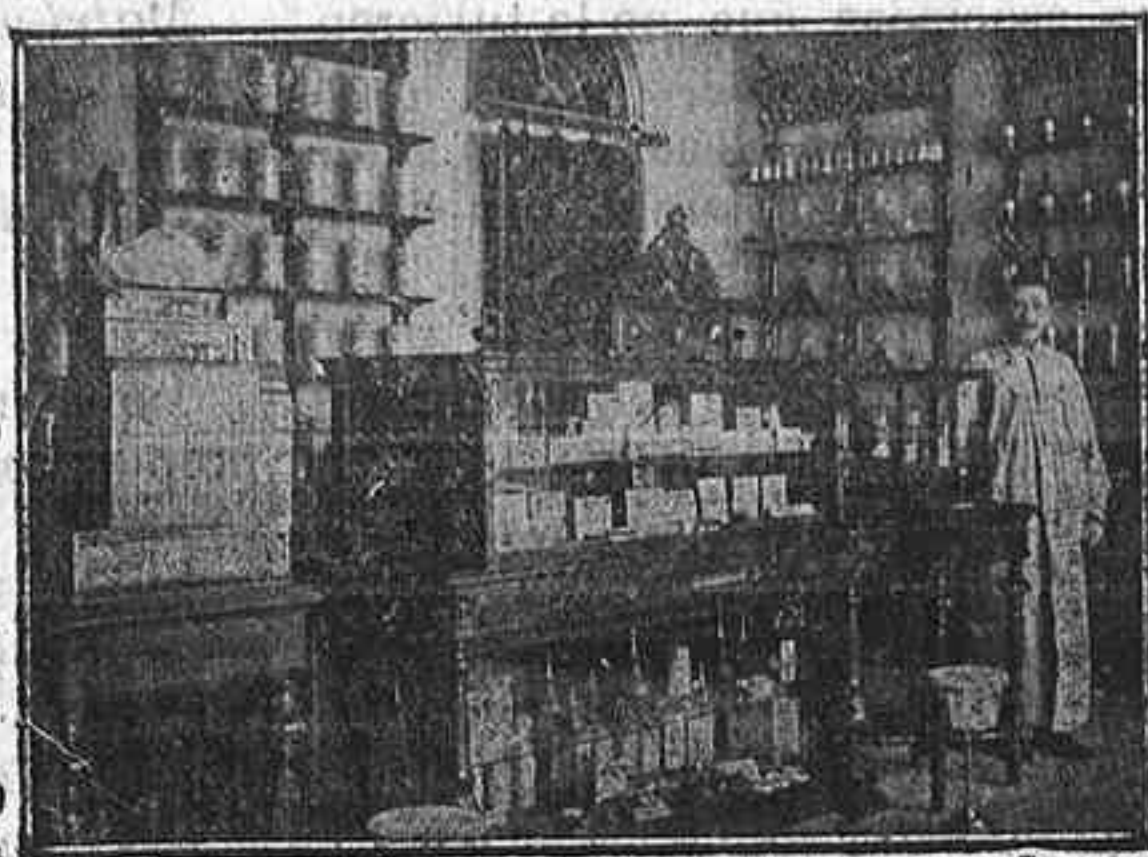
Farmacia de RODRIGUEZ ZUÑIGA

Alcohol desnaturalizado

marca **SOL**

1.50 pesetas litro.

Con casco 1.75



JABÓN FLORES

DEL CASTAÑAR

COMPLETAMENTE

NEUTRO

CAJA CON TRES PASTI-

LLAS, 75 céntimos

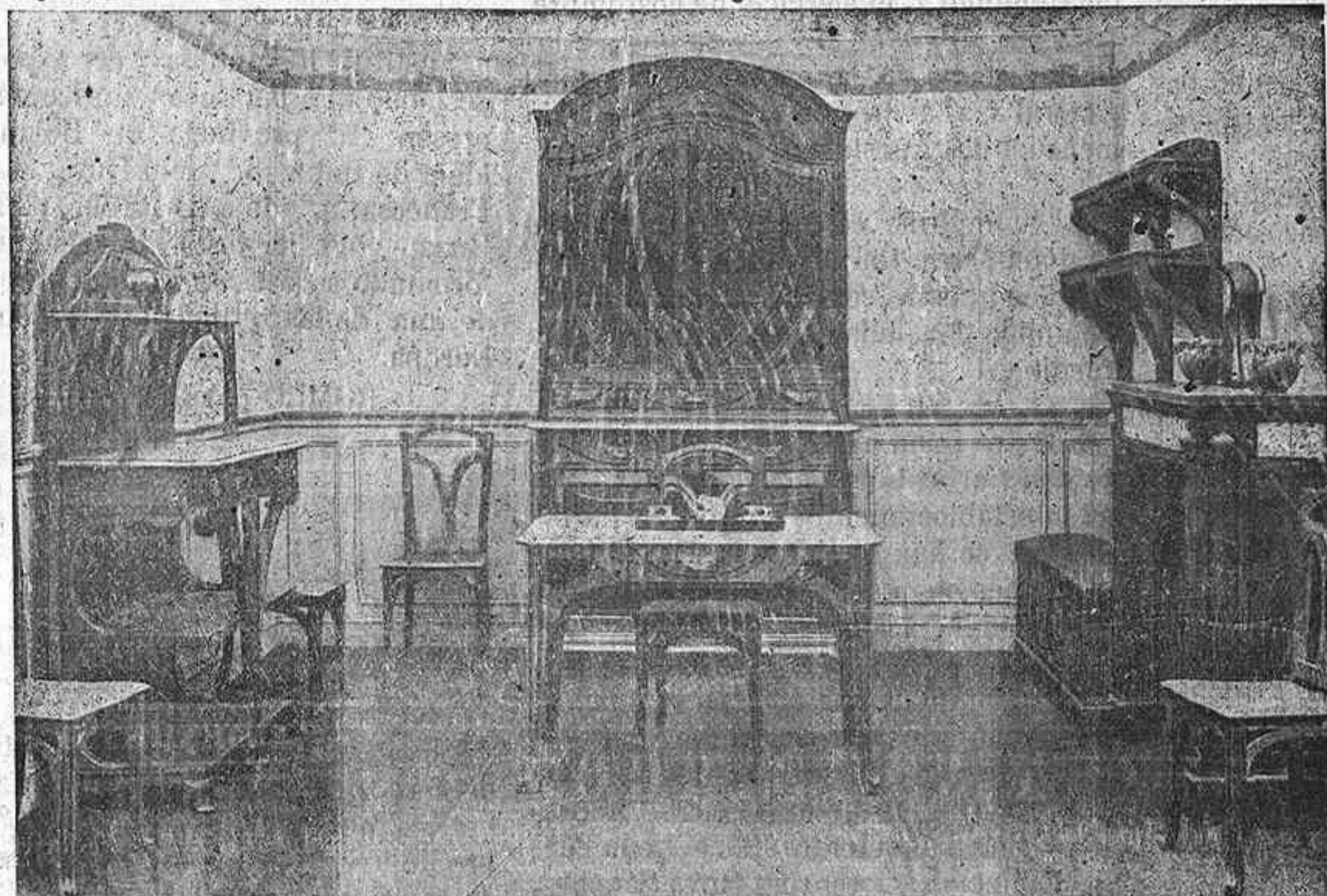
Portales de Pizarro.—BÉJAR

TODO CABALLERO que esté a bien con su dinero, debe tener presente, que la casa

MANUEL ROMERO

es la que presenta mejor surtido en géneros para trajes a precios como ninguna otra puede ofrecer.

MANOLILLO.—Frente al reloj de San Gil



PEDRO MARCOS

CONSTRUCTOR DE MUEBLES.—BÉJAR

“LA PATERNAI,”

COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES FUNDADA EN 1843

Establecida en París: Rue Menars, núm. 4

Delegación General en España: Madrid, Plaza del Príncipe Alfonso, 14.

GARANTIAS

	FRANCOS
Capital social enteramente suscrito	6.000.000
Del que hay desembolsado el 40% o sea 2.400.000 francos.	0
Reservas en 31 de diciembre de 1912.	9.470.00
Primas en cartera en igual fecha.	96.671.075
Total	112.141.075

Esta Compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España. Los 70 años de antigüedad de esta Compañía cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 67 años, su importante capital, la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende a francos 161.320.454 en 31 de diciembre de 1912, la recomiendan al favor del público. La Compañía «LA PATERNAI» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza. Las personas que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el Sub-Director nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, provincia de Salamanca, Piedrahita y Barco de Avila, provincia de Avila, Hervás y Plasencia, provincia de Cáceres.

Don Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor, núm. 1.—BÉJAR

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 16 de agosto y 22 de octubre de 1913

Disponible

Disponible

GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPANIA INGLESA ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO...	1904.—Ptas.	225.363.303
	1914.—	271.770.189

Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas, Ptas. 792.519.650

Beneficios declarados en 1910, Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

Delegados generales para España: Sres. G. & D. SMITHER, DIRECTORES DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA

Inspecciones y Oficinas en:

- Barcelona: Plaza de Cataluña, 9.
- Bilbao: Gran Vía, 18
- Málaga: Marqués de Larios, 4.
- Cáceres: Plaza Mayor, 49.
- Sevilla: Cánovas del Castillo, 14.

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros en Londres: Banco de Inglaterra, London Joint Stock Bank, Ltd., Glyn, Mills, Currie & Co. BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España MADRID.
Crédit Lyonnais

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca.
Inspector en la Provincia de Salamanca:

DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR

Anuncio autorizado el 31 de julio de 1915 por la Comisaría General de Seguros

Victoriano Martín

Vende

Ochenta mesas con tablero de mármol y armaduras de hierro; veinte espejos, de tamaño grande; cien sillas de madera curvada; sesenta metros de diván; tres mesas de billar; veinte aparatos de cuatro luces cada uno; dos aparadores y dos mostradores. Todo ello adecuado para decorar uno o más salones de café. Se venden juntos o por separado.

Victoriano Martín

Pardiñas, 75

SE VENDE

heno en inmejorables condiciones y a precio económico.

Para tratar con su dueño

don Francisco Iñiguez

Merinas, 32

Provincia de

Sr. D.